



Concejo Deliberante
San Roque



DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL N°07/2023-HCD

San Roque Ctes., 08 de agosto de 2023

VISTO:

La visita del Obispo Auxiliar Monseñor José Adolfo Larregain a nuestra Localidad, en el marco de la Celebración por los 250 años de la fundación de nuestra ciudad y el festejo de la fiesta Patronal y;

CONSIDERANDO:

Que este hecho es de absoluta trascendencia para toda la feligresía Sanroqueña;

Que es facultad del Honorable Concejo Deliberante, establecido en el Artículo 191° "Modos de expresión del Concejo Deliberante" en su inciso 4° "Declaraciones: cuando desee expresar una opinión sobre asuntos de interés local, provincial, nacional o internacional";

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ROQUE


DECLARA:

ARTICULO 1°) DECLARAR de interés Municipal la visita del Obispo Auxiliar Monseñor José Adolfo Larregain y Huésped de Honor para la feligresía de la ciudad de San Roque.

ARTICULO 2°) La presente Declaración será refrendada por la Sra. secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTICULO 3°) Expídase copia al Obispo Auxiliar José Adolfo Larregain y al Párroco Nelson Horacio Da Silva.

ARTICULO 4°) Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.


VALERIA ALEJANDRA INSAURRALDE
Sec. Adm. H.C.D.
San Roque (Ctes.)




ANDRÉS CASTILLA
Vice Intendente
Municipalidad de San Roque

DIRECCION: Islas Malvinas 795. San Roque. Pcia. de Corrientes
Correo: honorableconcejodeliberante@sanroqueciudad.gob.ar